



Acta No. 40

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** 2 **DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de
4 Pichincha, a treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro, siendo las
5 catorce horas, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado,
7 presidida por el señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo; actúa como Secretario
8 General, el Ab. José Benito Castillo Rodríguez;

9 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé
10 lectura a la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la
12 convocatoria remitida mediante circular Nro. Circular Nro. 012-CMPVM de fecha 30 de
13 enero de 2024, que dice lo siguiente:

14 “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen
15 los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial,
16 Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de
17 Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado,
18 me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día
19 **miércoles 31 de enero de 2024**, a partir de las **14H00**, en la Sala de Sesiones de la
20 Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

21 **1.-** Constatación del quorum.

22 **2.-** Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.

23 **3.-** Análisis y aprobación de la modificación o ratificación de la Resolución Legislativa
24 Nro. 017-SG-GADMPVM-2024 de 25 de enero de 2024, en la que se resolvió autorizar
25 la realización de las actividades culturales del mes de febrero denominadas Carnavales
26 2024; en atención al exhorto del COE Cantonal constante en el Acta de Sesión Nro. 0002-
27 COEC-PVM-24.

28 **4.-** Clausura de la sesión.”

29 **El señor Alcalde:** Gracias señor secretario. Por favor el punto número uno del orden del
30 día.

31 **El señor Secretario General: PRIMER PUNTO.-** 1.- *Constatación de Quórum.*

- 32 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente;**
- 33 - Concejala Mónica González Jungal, **presente;**
- 34 - Concejala Javier Jaramillo Molina, **presente;**
- 35 - Concejala Katherine Jiménez Flor, **presente;**
- 36 - Concejala Ronal Montenegro Lozada, **presente;**
- 37 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente.**

38 Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del concejo
39 municipal presentes; existiendo el quorum de Ley.

40 **El señor Alcalde:** Muchas gracias señor secretario. Por favor siguiente punto del orden
41 del día.

42 **El señor Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** 2.- *Instalación de la sesión por*
43 *parte del señor Alcalde.*

44 **El señor Alcalde:** Muchas gracias señores concejales, hemos llamado a sesión
45 extraordinaria con la finalidad de abordar con mucha responsabilidad el tema de los
46 carnavales 2024, esperando que tomemos la mejor decisión por lo que también ha pasado
47 a la sesión del COE, por lo que declaró instalada la sesión. Por favor señor secretario
48 siguiente punto del orden del día.



Acta No. 40

1 **El señor Secretario General: TERCER PUNTO.-** 3.- *Análisis y aprobación de la*
2 *modificación o ratificación de la Resolución Legislativa Nro. 017-SG-GADMPVM-2024*
3 *de 25 de enero de 2024, en la que se resolvió autorizar la realización de las actividades*
4 *culturales del mes de febrero denominadas carnavales 2024, en atención al exhorto del*
5 *COE Cantonal constante en el acta de sesión Nro. 002-COEC-PVM-24;*

6 **El señor Alcalde:** Muchas gracias. Hace ocho días nos reunimos y acordamos que debía
7 hacerse las actividades culturales de carnaval 2024 con la finalidad de reactivar la
8 economía de nuestro cantón, sin embargo cuando se aprobó realizar las actividades
9 culturales de carnaval estuvieron presente gran cantidad de ciudadanos en esta sesión,
10 los mismos que respaldaron para que se den las actividades de carnaval en nuestro cantón;
11 luego algunos cantones del país empezaron a ir dando de baja estos procesos porque nadie
12 quiere comprometer la seguridad de sus cantones, ya que a veces puede ocurrir algún
13 imprevisto y los responsables somos nosotros, no solo el alcalde sino también los
14 concejales al aprobar algún tipo de actividad por carnaval. Recuerdo que por sugerencia
15 de la concejala Mónica González solicitó que se reúna el COE ante lo cual se hizo la
16 convocatoria y también ellos supieron señalar y articular más que nada en base a la
17 semaforización, que está contemplado que hay un libre tránsito, y no hay forma que se
18 pueda paralizar el libre tránsito, pero no está autorizado hacer convocatorias para actos
19 masivos, esto porque el Decreto Ejecutivo Nro. 111 lo está prohibiendo para hacer esta
20 clase de eventos masivos y tampoco hay los permisos para realizarlos, conozco incluso
21 que en San Miguel de los Bancos también han procedido a suspender las actividades de
22 carnaval, igual Puerto Quito; considero que bajo mejor criterio tomemos la mejor
23 decisión y que procedamos a suspender las festividades programadas y organizar algunos
24 eventos en algunos sitios turísticos para la gente que viene de la capital tenga la
25 oportunidad de disfrutar de estos centros turísticos, también nos acompaña el secretario
26 del COE que podría también ratificar lo que estamos diciendo, entonces señores
27 concejales tienen el uso de la palabra, y por favor señor procurador síndico nos podría
28 dar las luces si podríamos dar de baja la planificación y organizar otros eventos que no
29 pongan el riesgo de nuestra ciudadanía.

30 **El Procurador Síndico:** Señores concejales, señor secretario, demás compañeros de la
31 administración pública, y público presente muy buenas tardes. Como ya lo había señalado
32 en la mesa del COE cantonal, específicamente el Decreto Ejecutivo Nro. 135 señala que
33 se elimina las restricciones de la libertad de tránsito para los cantones que están
34 catalogados con la semaforización color verde, pero más no se libera del tema de la
35 libertad de reunión, asociación u organización de las personas, ya que en la disposición
36 general primera, dice que: en todo lo no reformado expresamente en el presente decreto
37 se estará a lo dispuesto a los decretos ejecutivos promulgados el 8 y 9 de enero
38 respectivamente, indicando que sólo la libertad de tránsito está permitida dentro de los
39 horarios respectivos en base a las semaforización que dispone dicho decreto, reitero que
40 la libertad de reunión o libre asociación aún se encuentra limitada, más aun teniendo en
41 consideración que el artículo 166 de nuestra constitución, inciso tercero y cuarto
42 específicamente, dice: "*Las servidoras y servidores públicos serán responsables por*
43 *cualquier abuso que hubieran cometido en el ejercicio de sus facultades durante la*
44 *vigencia del estado de excepción*". En este sentido, en concordancia con el artículo 233
45 de la misma CRE dice: "*Ninguna servidora ni servidor público estará exento de*
46 *responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por*
47 *omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y*
48 *administración de fondos, bienes o recursos públicos.*" En este contexto de hacer el



Acta No. 40

1 evento de carnaval por parte de la municipalidad dónde exista acumulaciones masivas
2 de personas, estaríamos violentando la normativa ya referida, más bien dentro de la
3 resolución del COE cantonal se estableció ciertas acciones para se puedan realizar dentro
4 del cantón aprovechando el feriado de carnaval, eso sería mi recomendación señor
5 alcalde, que se acojan las observaciones y recomendaciones del COE cantonal
6 específicamente las funciones que iba a realizar el gobierno municipal de esta prohibición
7 enorme expresa se deje sin efecto la resolución en la que se autoriza la realización de las
8 actividades culturales denominadas carnaval 2024.

9 **El señor Alcalde:** Gracias señor procurador síndico. El procurador síndico ha dispuesto
10 la parte legal de cómo se puede proceder a dar de baja la resolución del consejo municipal.
11 Señores concejales tienen la palabra.

12 **Se concede el uso de la palabra al señor concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor
13 alcalde, compañeros concejales y demás personas presentes. Por aclararle que no se está
14 dando cumplimiento al artículo 319 del COOTAD que trata sobre las convocatorias, en
15 base a que no nos han hecho llegar con las 24 horas de anticipación conforme cita este
16 artículo, nos enteramos recién el día de hoy de que había esta convocatoria a la sesión
17 extraordinaria, algo está pasando no sé si el señor secretario nos pueda explicar, ya que
18 ha señalado que sí nos ha enviado las convocatorias a nuestros correos electrónicos. Por
19 el otro punto, señor alcalde creo que la vez pasada por unanimidad aprobamos para que
20 se realicen estos eventos por las actividades culturales denominadas carnavales 2024, el
21 señor procurador síndico nos supo manifestar y decir que era nuestra decisión el hacer o
22 no estas actividades, entonces fue por esto que se decidió hacer una pequeña
23 programación, ya que también recordemos que se está llevando a cabo muchas
24 actividades como dije la vez pasada en los bares y discotecas que están llenos de gente,
25 fue por esto que habíamos mocionado para que se pueda realizar estas actividades
26 culturales denominadas carnaval 2024, con el único objetivo de reactivar la economía de
27 Pedro Vicente Maldonado.

28 **El señor Alcalde:** Gracias concejal Ronal Montenegro, señores concejales creo que todos
29 estuvimos de acuerdo y de manera unánime autorizamos la realización de las referidas
30 actividades, ahora con estas nuevas decisiones que está tomando la mayoría los cantones
31 del país, incluso conozco que en el cantón Baños que es un sitio muy concurrido,
32 igualmente proceden a suspender toda clase de actividades del carnaval, igualmente la
33 apertura de los sitios turísticos existentes para que puedan hacer. Es un hecho que la gente
34 va a venir a nuestro cantón, como municipio el organizar eventos de concurrencia masiva
35 no lo podemos hacer ya que no contamos con los permisos, incluso el carnaval del cantón
36 Baños se suspende por falta de los permisos correspondientes. También quisiera dar la
37 palabra al director de Responsabilidad Social para que nos explique qué es lo que se
38 podríamos hacer.

39 **Se concede el uso de la palabra al señor Director de Responsabilidad Social:** Buenas
40 tardes con todos los presentes, por mencionarles que en sí la aglomeración está prohibida,
41 pero los balnearios públicos están habilitados para que los turistas vengan, nosotros
42 hemos iniciado una campaña de cantón seguro, hemos realizado un acercamiento para
43 ver la posibilidad de los permisos pero la mayoría de entes gubernamentales nos dicen
44 que la responsabilidad recae sobre nosotros como GAD Municipal, nosotros buscamos
45 reactivar la economía igual como lo mencionamos, al iniciar con una promoción turística
46 ya que muchas personas piensan que los carnavales están suspendidos, pero no lo están
47 y es la aglomeración la que se está prohibiendo para que no existan estos focos de
48 atención de las personas, de igual manera tener en cuenta que vamos a trabajar en el



Acta No. 40

1 ámbito de la contingencia, aún tenemos el pedido del Ejército para que estén en territorio
2 al igual del apoyo de la Policía Nacional, entonces ya depende del Consejo Municipal dé
3 paso o no para poder activar lo que tenemos planificado.

4 **El señor Alcalde:** muchas gracias señor director.

5 **Se concede el uso de la palabra al señor Procurador Síndico:** Gracias señor alcalde,
6 mi intervención es para acotar y observar que si bien es cierto el Consejo Municipal tiene
7 toda la potestad dentro del tema legislativo al emitir sus resoluciones, el tema que se
8 limitaría es la aprobación por parte del Consejo que se instaure los programas de carácter
9 masivo de personas, como ya lo dijo el Director de Responsabilidad Social no se va a
10 limitar el tema de que la gente se pueda reunir en los balnearios y en otros sitios turísticos
11 del cantón, lo que se está limitando sería en el sentido que el municipio realice una
12 convocatoria masiva por las fiestas de carnaval y que concurren unas mil o dos mil
13 personas, eso es lo que el decreto estaría limitando, pero más no otras situaciones cómo
14 lo dijo el director que se convoque a través del programa de cantón seguro para que visiten
15 todos los balnearios tanto públicos como privados del cantón, más bien sería la
16 recomendación para una reforma o que se deje sin efecto o que se reforma parcialmente
17 la resolución legislativa anterior, que dentro de la potestad discrecional el Consejo
18 Municipal lo puede realizar.

19 **El señor Alcalde:** Muchas gracias señor procurador síndico, me gustaría escuchar dentro
20 de las intervenciones de los señores concejales que se vaya dando alguna solución a esto
21 o alguna propuesta por favor.

22 Antes de conceder la palabra al señor concejal Javier Jaramillo, por favor señor secretario
23 el señor concejal Ronal Montenegro ha señalado que la convocatoria no le ha llegado a
24 tiempo, ¿hay algún problema con la comunicación o me pueden explicar qué pasó señor
25 secretario?

26 **El señor Secretario General:** Señor Alcalde debo señalar que el día de ayer a las nueve
27 de la mañana se quemó el disco duro de mi computador, motivo por el cual en acto
28 seguido procedí hacer la convocatoria que fue remitida a través del correo electrónico
29 institucional de la compañera Viviana Guevara, sin embargo los señores concejales me
30 han informado que no les está llegando las convocatorias, por lo que hoy en la mañana
31 estuve conversando con los señores de la unidad de tecnología y me habían informado
32 que el problema sería que el correo institucional de la compañera Viviana Guevara estaría
33 desactualizado.

34 **Se concede el uso de la palabra al señor concejal Javier Jaramillo Molina:** Señor
35 alcalde, compañero concejal y compañeras concejales, señor procurador síndico y demás
36 empleados municipales, ciudadanía en general muy buenas tardes. Del análisis que se ha
37 realizado, existe un decreto ejecutivo en el cual nosotros como gobierno municipal no
38 podemos irnos por encima, ya lo ha explicado claramente el señor procurador síndico de
39 cuál es la restricción del derecho de libertad de reunión, no es que se lo ha eliminado,
40 sino únicamente la libertad de tránsito, en este sentido nosotros lo que estamos aquí
41 tratando es sobre las actividades del gobierno municipal que están aprobadas dentro de
42 un POA y de un presupuesto, lo que estamos analizando es la suspensión de esta
43 programación en el sentido de que se lleven adelante las actividades en este caso de
44 carnaval, que es difícil restringir, varios lugares turísticos lo van a llevar a cabo los cuales
45 también deberán acceder a sus permisos los balnearios, va a ser difícil también controlar
46 que la gente acuda a estos lugares, en sí nosotros deberíamos encargarnos de los temas
47 de seguridad, de ver que exista la logística adecuada, el control adecuado por parte de la
48 Policía Municipal en este caso la Policía Nacional y el Ejército tendrán que hacer su



Acta No. 40

1 trabajo, cómo digo que estamos analizando la programación interna que tiene el
2 municipio para la suspensión de las actividades culturales el carnaval, también mencionar
3 que nosotros dentro de los espacios públicos en este caso balnearios como dice el artículo
4 55, literal k del COOTAD, sí nos compete como gobierno municipal observar y garantizar
5 el acceso de las personas al uso de las playas del mar, riberas de los ríos, lagos y lagunas,
6 en tal sentido nosotros sí podemos ejercer ese control del acceso, como también de la
7 seguridad, por lo que respetuosos de la ley, de los Decreto Ejecutivo Nos. 110, 111 y 135,
8 también de la resolución que emitido el COE con fecha 29 de enero de 2024 que indica
9 que se respete lo que está establecido en esos decretos ejecutivos y exhortar a la
10 elaboración de un plan de acción para los balnearios del cantón, en tal sentido como
11 Consejo Municipal mocionaría que se modifique en este caso la Resolución Legislativa
12 Nro. 017-SG-GADMPVM-2024 y con esto siempre dar la aclaratoria que realizamos con
13 la suspensión de las actividades programadas que tiene el gobierno municipal por la
14 celebración de carnaval.

15 **El señor Alcalde:** Señores concejales, quedo clara la moción del señor concejal Javier
16 Jaramillo, quien señaló que se suspendan todas las actividades culturales programadas
17 por el GAD Municipal por carnaval 2024, mismo que habíamos aprobado autorizar
18 realizar dichas actividades la semana anterior.

19 **Se concede el uso de la palabra a la señora concejala Leticia Bermúdez:** Gracias señor
20 alcalde compañeros concejales, señores directores, comisario nacional de policía, señores
21 de la prensa. Señor alcalde esta reunión tranquilamente se la hubiera tratado en la sesión
22 ordinaria del día de mañana a las 14:00, no sé por qué de esta sesión extraordinaria si al
23 final se va a resolver igual, ahora o mañana, sí me hubiera gustado que convoque a la
24 ciudadanía así como también usted ha convocado en otras reuniones a más gente de la
25 población, también me hubiese gustado que el día de hoy estén presentes en esta reunión
26 para que se enteren de cerca todo se resuelva en consejo, porque los comerciantes están
27 muy preocupados que han hecho adquisiciones de mercadería para carnaval, ahora nos
28 dicen que va a pasar y nos vamos a quedar con toda la mercadería, sí me hubiese gustado
29 que les convoquen para que ellos vean que no es que se suspenden los balnearios sí no
30 los programas que iba a realizar la municipalidad, esto es todo señor alcalde y estoy a
31 favor de la moción del compañero Javier Jaramillo en dar de baja resolución aprobada
32 por el Consejo Municipal.

33 **El señor Alcalde:** Muchas gracias. La convocatoria fue realizada porque había
34 preocupación de la ciudadanía en que más pronto se tome la resolución ellos también van
35 a tomar decisiones al respecto entonces fue una cierta presión de la ciudadanía, además
36 debo señalar que las sesiones del consejo son públicas y las personas pueden venir cuando
37 crean conveniente. En cuanto a la resolución quiero que quede bien claro nosotros como
38 consejo municipal tenemos una moción del concejal Javier Jaramillo para suspender las
39 actividades programadas por la municipalidad, las que quedan abiertas son las que se
40 hacen en los balnearios y en los diferentes sitios turísticos, actividades que deben ser
41 vigiladas por la Policía Nacional y el Ejército y estas no podemos suspenderlas nosotros,
42 ante lo cual una vez que ha existido la moción presentada por el señor concejal Javier
43 Jaramillo y el respaldo de la concejala Leticia Bermúdez, si no hay otra propuesta
44 procederíamos a tomar votación.

45 **Se concede el uso de la palabra a la señorita concejala Mónica González Jungal:**
46 Señor alcalde, compañeros concejales, procurador síndico y todos los presentes muy
47 buenas tardes. Señor alcalde tengo dos cuestiones puntuales de mi parte, tenemos un poco
48 confundida a la ciudadanía, por cuánto primero sesionamos nosotros luego el COE y



Acta No. 40

1 ahora nuevamente nosotros, yo quisiera más bien por el carácter explicativo al que tiene
2 derecho la ciudadanía que se pronuncie el Director de Responsabilidad Social porque en
3 realidad fueron tres actividades en puntos específicos, para que el cantón pueda conocer
4 cuáles son las actividades precisas que se van a proceder a suspender en el caso que la
5 moción de compañero concejal Javier Jaramillo surta efecto, eso por un lado; y dos, en
6 caso que los ríos si puedan asistir las personas con normalidad yo quisiera señor alcalde
7 conocer, ustedes tuvieron una reunión con el COE, si bien es cierto tengo los documentos
8 adjuntos, pero que garantías tenemos por parte de la Policía Nacional y de las Fuerzas
9 Armadas en que ellos nos presten su contingente a nosotros para poder custodiar y ellos
10 puedan estar presentes en los espacios como en los ríos donde si va a llegar los turistas .

11 **El señor Alcalde:** Muchas gracias señorita concejala. En cuanto a la pregunta de la
12 presencia del Ejército nos han prometido que la Unidad del Ejército que tienen la
13 seguridad de este sector van a existir veinte militares, que se ha procedido incluso a
14 brindarles el espacio para que ellos puedan descansar y van estar en el cantón desde el
15 día viernes 09 de febrero hasta el día martes 13 de febrero del presente año, por lo tanto
16 si vamos a contar con la presencia de los militares en nuestro cantón, y por parte de la
17 Policía Nacional que también interviene en el COE, se han comprometido estar presentes
18 para brindar la seguridad a la ciudadanía que van estar en los diferentes balnearios y sitios
19 turísticos de nuestro cantón, reitero que lo que estamos suspendiendo son las actividades
20 organizadas por la municipalidad en vista de que no podríamos obtener los permisos ante
21 los entes gubernamentales, en este sentido quisiera escuchar el criterio del señor
22 comisario nacional de policía, que también nos acompaña en esta sesión.

23 **El señor Comisario Nacional de Policía:** Muy buenas tardes con todos los presentes,
24 según tengo entendido que se va a proceder a votar para que se suspendan las actividades
25 organizadas por la municipalidad, parte de aquí tienen que tener claro que ustedes
26 participan no como Secretaría de Riesgos aprobando planes de contingencia, catalogados
27 eventos públicos se considera a todo acto masivo que congrega a la gente ya sea con un
28 bien o a su vez puede ser económico, social o de beneficio público, entonces que quede
29 claro que ustedes como municipio aprueban planes de contingencia, tienen que saber que
30 se van aprobar planes de contingencia para sitios de propiedad privada, por ejemplo si la
31 señora Mónica González quiere hacer un evento publico afuera de su establecimiento o
32 el señor Nilson Vaca va hacer un evento en las afueras de un río, esto tiene que quedar
33 claro, van a permitir que se aprueben planes de contingencia o no van a permitir que se
34 aprueben planes de contingencia para eventos públicos, dos, los establecimientos de
35 categoría uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete maneja la Intendencia de Policía de
36 Pichincha, pues no han sacado ninguna resolución para cerrar las de semáforo rojo,
37 amarillo y mucho menos los de semáforo verde, es decir los establecimientos privados
38 funcionarán para no vulnerar derechos, específicamente al trabajo, entonces las
39 discotecas, bares y demás, que quede claro pueden funcionar y está permitido su
40 funcionamiento en horario normal, y tres, por ultimo ya que se suspende las actividades
41 programadas por la municipalidad se dé a conocer a la ciudadanía que no va haber eventos
42 programados por la municipalidad, pero el carnaval se va a dar a nivel país, esto se debe
43 comunicar a la ciudadanía para evitar confusiones.

44 **El señor Alcalde:** Muchas gracias señor Comisario Nacional de Policía, creo que quedó
45 claro a los señores concejales.

46 **Se concede el uso de la palabra a la señorita vicealcaldesa Katherine Jiménez:** Muy
47 buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, personas que nos acompañan el día
48 de hoy. Por sugerir que a los balnearios públicos realicen una adecuación, que existan



Acta No. 40

1 basureros, como dicen que vamos a suspender las actividades organizadas por el
2 municipio en el tema de carnaval, sin embargo la gente va a visitar los balnearios y todo
3 el tema turístico de nuestro cantón, entonces sugerir esto, también en este caso la policía
4 municipal que estén de turno pueda ayudar a los turistas con información, tengo
5 entendido que vienen los militares y debemos hacer un trabajo organizado en cada
6 balneario público para que en esta caso precautelar la seguridad de todos nuestro pedro
7 vicentinos, y también con la policía nacional articular el tema de acciones de seguridad
8 para nuestro cantón.

9 **El señor Alcalde:** Gracias señorita vicealcaldesa. Voy a proponer que el próximo viernes
10 que llega el Ejército convocar a todas las instituciones que tienen que ver con la seguridad
11 a fin de planificar la seguridad en nuestro cantón.

12 Entonces ahora si señores concejales a existido una propuesta para que se suspenda las
13 actividades culturales de carnaval organizado por la municipalidad.

14 **Se concede el uso de la palabra al Director de Responsabilidad Social:** En respuesta
15 a lo señalado por la concejala Mónica Gonzales debo señalar que dentro de la
16 planificación que el concejo municipal aprobó, se iba a trabajar el día sábado en la
17 Comuna Andoas, al igual que un color fest, el domingo se iba realizar aquí en la cabecera
18 cantonal con amplificación un color fest también la orquesta, y el lunes se iba a realizar
19 en el recinto La Célica, igualmente estaba planificado la amplificación y el cañón de
20 espuma; nosotros como Área de Responsabilidad Social hemos comunicado a la
21 ciudadanía a fin de evitar confusiones, con una difusión masiva por mensajes de
22 WhatsApp que no es que se suspenda los carnavales, sino la planificación organizada por
23 la municipalidad, desde ese punto vamos a ir trabajando, tenemos mas material que se va
24 difundir en esta semana y la próxima para que la ciudadanía se sienta seguro y hemos
25 tenido el acercamiento con algunos comerciantes para informarles de primera mano que
26 eso se va llevar a cabo, entonces lo que necesitamos es reactivar la economía de nuestro
27 cantón y estamos prestos para colaborar en cualquier ámbito.

28 **El señor Alcalde:** Muchas gracias señor director, ahora si considero que se ha informado
29 lo suficiente en este punto que estamos tratando, entonces ahora si procedamos a la
30 votación señor secretario, en vista de que no ha existido otra moción, únicamente la
31 moción del concejal Javier Jaramillo misma que ha sido respaldada por la concejala
32 Leticia Bermúdez.

33 **El señor Secretario General:** procedo a tomar votación señor alcalde;

- 34 - **Concejala Leticia Bermúdez Moreira**, a favor;
- 35 - **Concejala Mónica González Jungal**, a favor;
- 36 - **Concejal Javier Jaramillo Molina**, con las observaciones del señor comisario
37 nacional, proponente y a favor;
- 38 - **Concejala Katherine Jiménez Flor**, a favor;
- 39 - **Concejal Ronal Montenegro Lozada**, a favor;
- 40 - **Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo**, a favor;

41 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

42 **RESOLUCIÓN NRO. 019-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL**
43 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO**
44 **VICENTE MALDONADO, RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO LA**
45 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. 017-SG-GADMPVM-2024 QUE**
46 **AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL**
47 **MES DE FEBRERO DENOMINADAS CARNAVALES 2024, DE ACUERDO A**
48 **LA PROGRAMACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE**



Acta No. 40

1 **RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN; EN**
2 **ATENCIÓN Y OBSERVANCIA DE LAS RECOMENDACIONES DEL COE.**

3 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día.

4 **El señor Secretario General:** CUARTO PUNTO.- 4.- *Clausura de la Sesión;*

5 **El Señor Alcalde:** Agradecerles la asistencia de los señores concejales. Muchas gracias.

6

7

8

9

10

11

12

13

Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo
VICEALCALDESA DEL GADMPVM

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

